

**Programa de Pequeñas Donaciones (PPD)
del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

7ª FASE OPERATIVA - 2ª. CONVOCATORIA – JUNIO 2023

BASES Y CONDICIONES

I. ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, busca empoderar y apoyar las iniciativas comunitarias, para conservar y recuperar el ambiente, y mejorar los medios de vida de los habitantes. Para ello, otorga donaciones a las comunidades locales, a organizaciones comunitarias de base (OCB) y de la sociedad civil, enfatizando en comunidades indígenas, campesinas, organizaciones de la agricultura familiar, de mujeres y jóvenes que se encuentran en estado de mayor vulnerabilidad social y económica, para apoyar la implementación de sus proyectos ambientales. Sus tres pilares fundamentales son: beneficios ambientales mundiales, reducción de pobreza, y empoderamiento comunitario. En esta 7ª fase el PPD apoyará proyectos innovadores y de gran repercusión que den respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible y contribuir a las orientaciones programáticas del FMAM-7, al Plan Estratégico 2018-2021 del PNUD y a las prioridades nacionales para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales.

En este marco se invita a las organizaciones de la sociedad civil (OCS) a presentar sus “IDEAS DE PROYECTOS” conforme a los criterios establecidos en estas bases y condiciones.

II. ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS

La Estrategia OP7 PPD Paraguay va del 2020 al 2023, basado en las directrices del FMAM, y focaliza sus acciones en cuatro paisajes terrestres, identificados bajo criterios socioambientales definidos:

- Paisaje 1. Reserva de la Biosfera del Chaco, Paraguay (MaB UNESCO) y la ribera del Pantanal,
- Paisaje 2. Cerrados del Norte,

- Paisaje 3. Ecorregión Ñeembucú y,
- Paisaje 4. Corredor Sur

Las Prioridades de la séptima fase operacional del programa país del PPD son:

- Conservación de paisajes terrestres basada en la comunidad de ecosistemas y especies en peligro
- Agricultura y pesca sostenible y seguridad alimentaria.
- Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación.
- Fomento de la inclusión social.

La propuesta debe ubicarse en uno de los cuatro paisajes terrestres priorizados por el PPD. Las donaciones podrán destinarse a proyectos ambientales en estos paisajes priorizados hasta un 70% del total de los fondos disponibles, y hasta un 30% para proyectos ambientales fuera del paisaje.

Las prioridades para atender del paisaje deberán enmarcarse en:

- Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación.
- Fomento de la inclusión social.

III. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Podrán presentar “**Ideas de proyectos**” para esta convocatoria las organizaciones de base (organizaciones indígenas, comunidades indígenas, organizaciones campesinas, organizaciones de mujeres) que reúnan los siguientes requisitos:

- Contar con personería jurídica. En los casos de organizaciones que no la posean, podrán asociarse con otra organización aliada que tenga personería jurídica con la que se deberá firmar un acuerdo. Estas organizaciones aliadas pueden ser ONG, Fundaciones o Institución académica. La entidad receptora de los fondos será siempre la que posee personería jurídica.
- Haber revisado el archivo de documento de **Estrategia 7ª Fase Operativa PPD Paraguay. (Archivo 1)**. La idea de proyecto debe alinearse a esta Estrategia.

- Preparar una **“Idea de proyecto”** que no supere las 8 páginas, (sin los anexos) siguiendo el formato establecido en el **Archivo 2 - Formato de Idea de proyecto**, con sus anexos respectivos. Para su llenado se recomienda seguir las orientaciones establecidas en el **Archivo 3 – Guía para completar idea de Proyecto**.
- Adjuntar copia de la cédula de identidad del (a) Representante legal de la organización con la copia del acta de designación actual de Autoridades o en el caso de las comunidades indígenas la resolución de designación del (a) líder o líderes(as).
- Adjuntar acta con fotos que evidencie la consulta y la participación efectiva de las familias beneficiarias (sean campesinas o indígenas) en la identificación y preparación de la idea de proyecto. **En los casos que los proyectos sean con comunidades indígenas, se deberá realizar la “Consulta y el Consentimiento Libre Previo e Informado con la comunidad”, conforme a la normativa nacional vigente, en la “FASE 4. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS”, una vez que la idea de proyecto haya sido seleccionada.**
- La donación solicitada puede llegar hasta US\$ 40.000 (máximo), y como mínimo deben ser propuestas desde U\$S 10.000; y pueden durar hasta 24 meses.
- Asegurar una contrapartida mínima del 100% de la donación solicitada. Esta contrapartida podrá ser de la comunidad, de la propia organización y/o otros programas, o instituciones que apoyarán la iniciativa. La contrapartida podrá ser aporte valorizado en especie (50%) y en efectivo (50%) en concepto de bienes y/o servicios prestados al Proyecto.
- La organización solicitante debe disponer o tener la capacidad de abrir una cuenta en un banco¹ (Caja de ahorro o cuenta corriente en guaraníes). La cuenta bancaria recién se solicitará una vez que la “idea de proyecto” haya sido seleccionada y pasado a las siguientes fases de la convocatoria.
- Presentar solo una propuesta, y la organización no deberá tener proyectos activos con el Programa, como tampoco haber recibido fondos dentro de la Fase Operativa 7 del Programa.

¹ La cuenta bancaria deberá ser exclusiva para manejar los fondos del Proyecto PPD.

IV. FASES DE LA CONVOCATORIA²

Fases	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.
FASE 1. Lanzamiento	Martes 20					
• <i>Difusión de la convocatoria</i>	X	X				
• <i>Sesión informativa en modalidad virtual</i> https://undp.zoom.us/j/82599387994?pwd=aHRQRIBNQVRsSW81OHByWkFjRHMrdz09 <i>ID de reunión: 825 9938 7994</i> <i>Código de acceso: 013862</i>	Martes 27 (15:00 hs)					
FASE 2. Presentación de ideas de proyectos			Vence Martes 1			
FASE 3. Evaluación de ideas de proyectos			X			
• <i>Análisis y selección de las ideas</i>			Miércoles 2 al lunes 14			
• <i>Comunicación de resultados</i>			Viernes 18			
FASE 4. Preparación y presentación de los proyectos			X	X	X	
• <i>Taller de profundización de las ideas y orientaciones para la formulación final</i>			Lunes 28			
• <i>Consultas y Elaboración de los documentos finales</i>			X	X		
• <i>Presentación de los proyectos</i>					Vence Lunes 2	
FASE 5. Evaluación de proyectos					X	
• <i>Análisis y evaluación de las propuestas</i>					Martes 3 al viernes 13	
• <i>Comunicación de resultados</i>					Lunes 16	
FASE 6. Formalización					Martes 17 al Lunes 30	
FASE 7. Inicio de los proyectos						1 ^a Quincena

V. PLAZO DE LA CONVOCATORIA

- Se podrá participar de la sesión informativa en modalidad virtual en fecha 27 de junio de 2023 a las 15 horas (enlace <https://undp.zoom.us/j/82599387994?pwd=aHRQRIBNQVRsSW81OHByWkFjRHMrdz09>
ID de reunión: 825 9938 7994
Código de acceso: 013862
- Se recibirán postulaciones de las “IDEAS DE PROYECTOS” en el Formulario de postulación **Archivo 2 completado y firmado adjuntando la documentación requerida hasta el Martes 1 de agosto de 2023 hasta las 16 horas** de las siguientes maneras:

² El cronograma es estimado dependiendo del número de propuestas recibidas

- a) Enviar por correo electrónico dirigido a programapequenasdonaciones09@gmail.com

O

- b) Entregar en formato físico en sobre cerrado en la Oficina PPD Paraguay, PNUD, Edificio World Trade Center Torre 1 Byspania, Aviadores del Chaco 2050, Asunción, Paraguay. El sobre deberá estar rotulado como “**2do. Concurso PPD 7ª fase Operativa – Idea de Proyecto**”.

NO ES NECESARIO ENTREGARLO POR AMBAS VÍAS.

Para cualquier consulta o aclaración adicional, dirigirse a:

- Norma Ramos Rodas, Coordinadora Nacional, Teléfono: Cel. 0971-900660, Email: norma.ramos@undp.org
- Edith Orué Cano, Asistente de Programa, Teléfono: Cel 972-401990, Email: edith.orue@undp.org